

## JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

FP  
GM

- Trabajador / trabajadora de huertas, viveros y jardines.
- Jardinera / jardinero, en general.
- Jardinero cuidador / jardinera cuidadora de campos de deporte.
- Trabajador / trabajadora de parques urbanos, jardines históricos y botánicos.
- Viverista.
- Trabajador / trabajadora especialista en recolección de semillas y frutos en altura.
- Trabajador cualificado / trabajadora cualificada en producción de semillas.
- Injertador / injertadora.
- Florista por cuenta propia o ajena.
- Oficial de floristería.
- Vendedor / vendedora de floristería.

Las actividades en el sector agrícola y ganadero exigen de una **preparación técnica específica cuyo desempeño optimiza el rendimiento de las explotaciones, y mejora sus resultados económicos.**

Los títulos de Formación Profesional están diseñados para **preparar a mujeres y hombres para estas actividades sin que, hoy en día, exista ninguna razón que impida que las mujeres adquieran el protagonismo que se merecen en los ámbitos de la agricultura, la ganadería, la jardinería y la explotación forestal.**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL